

**COMUNICADO DE PRENSA**

**DIÁLOGOS DESDE LOS TERRITORIOS: UNIVERSIDADES PÚBLICAS APORTANDO AL DESARROLLO REGIONAL**

**DIÁLOGO TERRITORIAL No 9**

**ORGANIZAN UNIVERSIDAD NACIONAL Y ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN, ESCUCHA Y RECOLECCIÓN DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA  
NUEVA LEY DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS**

**Eje temático: Paz y ley de distribución de competencias**

**Invitados: alto gobierno, autoridades territoriales, representación democrática territorial, pueblos ancestrales, comunidades, academia y sociedad civil**

**Lugar: ESAP territorial Av. 12E 0N –08. Barrio Quinta Oriental**

**Cúcuta Norte de Santander**

**Hora: 8:00 a.m. a 12:00. m.**

En el año 2024, Colombia avanzó en la reforma del Sistema General de Participaciones (SGP) con la aprobación del Acto Legislativo No. 03 de 2024, en el cual se determinó aumentar gradualmente la participación de las entidades territoriales en los Ingresos Corrientes de la Nación, pasando del 28% al 39,5% en un plazo máximo de 12 años a partir del año 2027. Esta reforma representa una oportunidad clave para fortalecer las autonomías territoriales, revisar el régimen de competencias vigente y construir herramientas que respondan con pertinencia a las realidades regionales, desde un enfoque de descentralización efectiva y con visión territorial.

Para que el Acto Legislativo 03 de 2024 entre en vigencia, es necesario que el Congreso de la República apruebe una ley de distribución de competencias. Esta ley deberá establecer con claridad las reglas para el traslado de responsabilidades desde el nivel nacional hacia las entidades territoriales. Su propósito es definir un marco normativo que otorgue competencias precisas a los gobiernos subnacionales, al tiempo que fortalezca sus capacidades institucionales y financieras para asumir de manera eficaz la prestación de servicios fundamentales como la educación, la salud, el agua potable, el saneamiento básico y la infraestructura, entre otros.

En este contexto, la Vicerrectoría General de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la Escuela de Alto Gobierno de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) han impulsado la estrategia Diálogos Territoriales: Gobernanza y ley de distribución de competencias. Esta iniciativa tiene como propósito abrir un espacio de reflexión regional sobre el alcance de la reforma y la construcción colectiva de la nueva Ley de Competencias, pensando en el futuro de los departamentos, municipios, distritos y de las entidades territoriales que puedan surgir.

Estamos desarrollando una agenda participativa nacional compuesta por 16 “Diálogos Territoriales”, espacios diseñados para debatir colectivamente sobre temas estratégicos como el cierre de brechas, la redistribución de recursos y responsabilidades, el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el desarrollo de capacidades institucionales. Las discusiones se han orientado en torno a áreas clave como educación, salud, acceso al agua potable, asociatividad territorial, nuevas categorías territoriales y distritos especiales, así como ruralidad, desarrollo regional, convergencia territorial y consolidación de la paz.

En esta oportunidad, el Diálogo Territorial se realizará en formato de taller en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, el próximo 16 de julio de 2025, en horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. Esta jornada estará enfocada en el eje temático Paz en el marco del proceso de formulación de la nueva ley de distribución de competencias. Para más información, puedes consultar el siguiente enlace: <https://unal.edu.co/esap-unal>

Inscripciones abiertas.

Organizan: Universidad Nacional de Colombia y Escuela de Alto Gobierno de la ESAP.

